

*ORDEN de 29 de septiembre de 1962 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Hoyos a don José Manuel Pérez Clemente*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 16 y 17 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Hoyos, vacante por promoción de don José Luis Suárez Darcena de Llera correspondiente al mes de la fecha, a don José Manuel Pérez Clemente, Juez de entrada que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Herrera del Duque.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 29 de septiembre de 1962

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 29 de septiembre de 1962 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Valverde del Hierro a don Modesto Ariñez Lázaro.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 16 y 17 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Valverde del Hierro, vacante por promoción de don José Miñambres Flórez correspondiente al mes de la fecha, a don Modesto Ariñez Lázaro, Juez de entrada que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Belchite.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 29 de septiembre de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 29 de septiembre de 1962 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Cogulludo a don César Uriarte López.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 16 y 17 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Cogulludo, vacante por promoción de don Clemente Auger Liñán correspondiente al mes de la fecha, a don César Uriarte López, Juez de entrada que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Astudillo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 29 de septiembre de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 29 de septiembre de 1962 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Viver a don Francisco Ceres González.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 16 y 17 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Viver, vacante por promoción de don Francisco Carrión Navarro correspondiente al mes de la fecha, a don Francisco Ceres González, Juez de entrada que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cocentaina.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 29 de septiembre de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 29 de septiembre de 1962 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de San Martín de Valdeiglesias a don Arturo Fernández López.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 16 y 17 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de San Martín de Valdeiglesias, vacante por promoción de don Angel Díez de la Lastra Penalva correspondiente al mes de la fecha, a don Arturo Fernández López, Juez de entrada que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Marquina.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 29 de septiembre de 1962

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 29 de septiembre de 1962 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Torrelaguna a don Santiago Varela de la Escalera.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 16 y 17 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Torrelaguna, vacante por promoción de don Augusto García Gago correspondiente al mes de la fecha, a don Santiago Varela de la Escalera, Juez de entrada que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Potes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 29 de septiembre de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 29 de septiembre de 1962 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Estepona a don Pedro Luis Núñez Ispa.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 16 y 17 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Estepona, vacante por promoción de don Miguel García López correspondiente al mes de la fecha, a don Pedro Luis Núñez Ispa, Juez de entrada que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Granadilla de Abona.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 29 de septiembre de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 30 de septiembre de 1962 por la que se nombra en ascenso de escala, en comisión, Oficial Letrado de segunda clase del Cuerpo Especial Facultativo de la Dirección General de los Registros y del Notariado a don Nestor Manuel Peña y Bernaldo de Quirós.*

Ilmo. Sr.: Declarado por Orden del pasado 31 de julio en situación de excedencia especial, por haber sido nombrado Subsecretario de Información y Turismo el Oficial Letrado de segunda clase del Cuerpo Especial Facultativo, Jefe de Sección, de la Dirección General de los Registros y del Notariado don Pío Cabanillas Gallas.

Este Ministerio, en uso de las facultades atribuidas en la Orden circular de la Presidencia de 5 de octubre de 1957 y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.º del Decreto de 22 de enero de 1955, que hizo aplicación al Cuerpo Espe-